

IPDYJ	03.02.01.04.84
	

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE SUBVENCIONES- DELEGACIÓN PROVINCIAL**

**CONVOCATORIA PÚBLICA DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD DE BURGOS, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A CLUBES Y SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS DE MÁXIMO NIVEL DE LA PROVINCIA DE BURGOS Y DELEGACIONES PROVINCIALES DE BURGOS DE LAS DISTINTAS FEDERACIONES DURANTE LA TEMPORADA 2023/2024 o 2024.**

D./D<sup>a</sup> ....., con N.I.F..... en calidad de.....de la Delegación Provincial de Burgos de la Federación..... con C.I.F.....con domicilio social en ..... municipio de..... provincia de ..... C.P..... Teléfono de contacto ..... e-mail de contacto .....

**EXPONE:**

Que creyendo reunir los requisitos establecidos en la presente convocatoria pública del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, para la concesión de subvenciones a Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas de máximo nivel de la provincia de Burgos y Delegaciones Provinciales de Burgos de las distintas Federaciones durante la temporada 2023/2024 o 2024.

**SOLICITO:**

Se de por presentada la presente solicitud y la documentación, exigida por la convocatoria, que se acompaña y relaciona en el reverso.

**ACEPTACIÓN Y COMPROMISO:**

Que acepta en su totalidad las Bases de la Convocatoria y asume, en el caso de resultar beneficiario de la subvención solicitada, los siguientes compromisos:

1. En caso de renuncia hacerlo expresa y motivadamente.

2. A comunicar a este IDJ cualquier modificación de las circunstancias que hayan sido tenidas en cuenta para el otorgamiento de la subvención.
3. Presentar, dentro del plazo señalado, la documentación exigida por las Bases de la Convocatoria para la justificación de la subvención.
4. A destinar el importe de la subvención a la finalidad para la que ha sido concedida.
5. A poner a disposición de la Diputación la documentación que pueda ésta solicitar o demandar como comprobante del gasto, del pago de la inversión y de cualquier otra que considere necesario.

**DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

- a) No estar incurso en alguna de las circunstancias previstas en el art.13.2 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones que impidan obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora.
- b) Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y frente a esta Diputación.
- c) En su caso, hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

En..... a ..... de ..... de 2024.

EL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: .....

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS**